

D.A. EXENTO N° 5.405.-
SAN BERNARDO, 19 de octubre de 2026.-
VISTOS:

- El Oficio Interno N° 968, firmado con fecha 19 de octubre de 2026, de la Dirección de Asesoría Jurídica, **IDDOC N° 834897**, al cual se adjunta:

- “Bases de Postulación 51° Feria Nacional de Artesanía Tradicional 2027, Festival Nacional del Folklore Flora y Fauna del Cerro Chena”.

- El Oficio Interno N° 2.817, de fecha 28 de septiembre de 2026, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, **IDDOC N° 834897**;

- La Providencia de Alcaldía; y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- **APRUÉBENSE**, las “**Bases de Postulación 51° Feria Nacional de Artesanía Tradicional 2027, Festival Nacional del Folklore Flora y Fauna del Cerro Chena**”, elaboradas por el Departamento de Cultura y Turismo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, revisadas y visadas por la Dirección de Asesoría Jurídica.

2°.- **EFFECTÚESE**, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la publicación correspondiente en la página web de la I. Municipalidad de San Bernardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Firmado por:
Christopher Antonio White Bahamondes
Alcalde de San Bernardo
Fecha: 20-10-2026 09:10 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Bernardo



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen González Jerez
Secretaria Municipal Subrogante
Fecha: 20-10-2026 09:40 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Bernardo

Distribución: Control, Asesoría Jurídica, DIDECO, Depto. de Cultura y Turismo, Administración y Finanzas, SECPLA, Oficina de Partes, ARCHIVO.

SAAR CETA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KWBBPP-663>



BASES DE POSTULACIÓN
51° FERIA NACIONAL DE ARTESANÍA TRADICIONAL 2027
Festival Nacional del Folklore de San Bernardo

FLORA Y FAUNA DEL CERRO CHENA

1. Antecedentes Generales

La Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a través del Departamento de Cultura y Turismo y la Comisión Organizadora del Festival Nacional del Folklore, invita a artesanos y artesanas nacionales e internacionales a participar del proceso de selección para integrar la 51° Feria Nacional de Artesanía Tradicional 2027.

Es importante mencionar que el eje temático central de esta versión de la Feria Nacional de Artesanía es "Flora y Fauna del Cerro Chena

2. Características de un producto artesanal

- Originalidad del diseño.
- Dominio del oficio artesanal.
- Producción no repetitiva.
- Transformación de materias primas.
- Funcionalidad y pertinencia cultural.
- Coherencia con la identidad artesanal y patrimonial de la feria.

3. Tipos de artesanía admitidos.

La presente convocatoria estará dirigida a artesanas, artesanos y cultores que desarrollen un trabajo coherente con la identidad artesanal, patrimonial y cultural de la feria. En este contexto, podrán participar postulante que desarrollen su trabajo en las siguientes categorías:

- Artesanía Tradicional.
- Artesanía Autóctona Aborígen.
- Artesanía Típica Folklórica.
- Oficios patrimoniales y tradicionales.

Artesanía tradicional: Corresponde a la producción artesanal basada en conocimientos, técnicas y saberes transmitidos de generación en generación, que representan la identidad cultural y el patrimonio de una comunidad o territorio.

Ejemplo: Artesanía Crin en Rari Cestería en totora,

Artesanía autóctona de pueblos originarios: Corresponde a las creaciones elaboradas a partir de conocimientos, técnicas, materiales y simbolismos propios de los pueblos originarios, resguardando su identidad cultural y su legado ancestral.

Ejemplos: Platería Mapuche, Alfarería, Tejido de Fibra de Alpaca.





Artesanía típica folclórica: Corresponde a objetos y creaciones que representan costumbres, celebraciones, tradiciones y expresiones populares características de la identidad cultural local, regional o nacional.

Ejemplo: Greda, Chamanto y Chupalla de Doñihue, Tallado en madera de Chiloé.

Oficios patrimoniales y tradicionales: Corresponde a actividades y disciplinas artesanales reconocidas por su valor cultural e histórico, que contribuyen a la preservación, transmisión y continuidad de técnicas, conocimientos y prácticas tradicionales.

Ejemplos referenciales: tejido, bordado, crewel, fieltro, cestería, alfarería, cerámica, orfebrería, talabartería, trabajo en cuero, tallado en madera y otros oficios de carácter patrimonial.

4. Requisitos de postulación

Las personas interesadas deberán completar la ficha oficial de postulación y adjuntar antecedentes, fotografías de sus obras y descripción de su oficio dentro de los plazos establecidos por la organización, de acuerdo a calendario Oficial señalado en el anexo N° 6 de las presentes bases.-

5. Evaluación y selección

La selección será realizada por una comisión evaluadora conformada por:

- Señor Alcalde o quién designe.
- Un Concejal de la Comisión de Cultura del Honorable Concejo.
- Directora DIDECO – Secretaría Ejecutiva del Festival Nacional del Folklore.
- Encargada de Artesanía del Depto. De Cultura y Turismo de San Bernardo.

6. Beneficios otorgados por la organización

La organización podrá otorgar a los artesanos seleccionados un aporte económico de participación de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) pesos chilenos, además de alojamiento para el artesano y un acompañante, alimentación completa y traslado interno desde aeropuerto o terminal de buses hasta el recinto de hospedaje y viceversa.

7. Obligaciones de los artesanos seleccionados

- Cada artesano podrá ser acompañado por una persona que apoye el trabajo durante el desarrollo del certamen.
- Los artesanos seleccionados deberán respetar los horarios de montaje, funcionamiento y desmontaje establecidos por la organización.
- Los participantes deberán permanecer durante todo el desarrollo oficial de la feria, salvo autorización expresa de la organización.





- Los artesanos seleccionados deberán exhibir productos coherentes con los antecedentes enviados en su postulación.
- Como retribución cultural al Festival Nacional del Folklore de San Bernardo, cada artesano seleccionado deberá hacer entrega de una obra artesanal elaborada por el propio expositor, representativa de su oficio o técnica. Estas obras pasan a ser parte del inventario del Departamento de Cultura y Turismo, y serán utilizadas especialmente en Exposiciones itinerantes, organizadas por el área de Artesanía y en aquellas actividades oficiales de la comuna.

8. Consideraciones Generales

La postulación corresponde únicamente al proceso de selección y no garantiza participación en la feria.

Las postulaciones incompletas o fuera de plazo quedarán automáticamente fuera del proceso de evaluación.

9. De las inhabilidades

No podrá postular a las 51° Feria Nacional de Artesanía los funcionarios de la I. Municipalidad de San Bernardo, cualquiera sea su calidad jurídica (Planta, Contrata, honorarios y Código del trabajo), ni su cónyuge, conviviente civil o parientes por consanguinidad y por afinidad hasta el segundo grado inclusive,.

10. Disposición final

Toda situación no prevista en las presentes bases será resuelta por la Comisión Organizadora del Festival Nacional del Folklore de San Bernardo.

ANEXOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS

51° Feria Nacional de Artesanía Tradicional 2027

Festival Nacional del Folklore de San Bernardo

Los siguientes documentos forman parte integrante de las Bases Oficiales de la Feria Nacional de Artesanía Tradicional 2027 y tienen por finalidad regular administrativamente el proceso de postulación, evaluación y selección de participantes.

ANEXO N°1 – Bases de Postulación

Documento técnico que regula el proceso de postulación, plazos, requisitos, criterios de selección y etapas del proceso de evaluación de participantes.

ANEXO N°2 – Ficha Oficial de Postulación

Formulario oficial que deberá ser completado por cada postulante, incluyendo antecedentes personales, trayectoria artesanal, fotografías y descripción del oficio.

ANEXO N°3 – Pauta de Admisibilidad

Documento interno destinado a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases de postulación.





ANEXO N°4 – Ficha Individual de Evaluación

Instrumento utilizado por cada integrante de la comisión evaluadora para asignar puntajes y observaciones técnicas a las postulaciones recibidas.

ANEXO N°5 – Acta Comisión Evaluadora

Documento oficial que registra el desarrollo del proceso de evaluación, integrantes de la comisión, resultados y selección final de participantes.

ANEXO N°6 – Calendario Oficial del Proceso

Documento que establece las fechas correspondientes a convocatoria, cierre de postulaciones, admisibilidad, evaluación y publicación de resultados.

OBSERVACIÓN GENERAL

Los anexos técnicos complementarios podrán ser actualizados o ajustados por la organización del Festival Nacional del Folklore de San Bernardo, siempre que dichas modificaciones no alteren los principios generales establecidos en las Bases Oficiales de la Feria Nacional de Artesanía Tradicional 2027.

ANEXO N°2 FICHA OFICIAL DE POSTULACIÓN 51° Feria Nacional de Artesanía Tradicional 2027

Nombre completo del artesano/a: _____

RUT / Pasaporte: _____

Ciudad y país de origen: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del taller o agrupación: _____

Especialidad / Oficio artesanal: _____

Descripción breve de la técnica utilizada:

Cantidad de años de trayectoria: _____

Participaciones destacadas:

¿Requiere alojamiento?: Sí ___ No ___

¿Asiste con acompañante?: Sí ___ No ___

Nombre acompañante: _____





ANEXO N°3
PAUTA DE ADMISIBILIDAD

Postulante: _____

Oficio artesanal: _____

N°	Ítem	Cumple	Observaciones
1	Ficha de postulación completa	☐ Sí ☐ No	
2	Fotografías adjuntas	☐ Sí ☐ No	
3	Descripción técnica del oficio	☐ Sí ☐ No	
4	Datos de contacto válidos	☐ Sí ☐ No	
5	Cumple plazo de postulación	☐ Sí ☐ No	
6	Coherencia con artesanía tradicional	☐ Sí ☐ No	

Resultado final: ☐ Admisible ☐ No admisible

Nombre evaluador: _____

Firma: _____

ANEXO N°4
FICHA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN

Postulante: _____





Oficio: _____

Criterio	1-2	3-4	5
Originalidad	☐	☐	☐
Dominio técnico	☐	☐	☐
Valor cultural	☐	☐	☐
Calidad de terminaciones	☐	☐	☐
Coherencia con la feria	☐	☐	☐
Trayectoria artesanal	☐	☐	☐

Puntaje total: _____

Observaciones:

Evaluator: _____

Firma: _____

ANEXO N°5

ACTA COMISIÓN EVALUADORA

En San Bernardo, a ____ de _____ de 2027, se reúne la Comisión Evaluadora de la 51° Feria Nacional de Artesanía Tradicional.

Integrantes presentes:

☐ _____

☐ _____

☐ _____

☐ _____





Postulaciones seleccionadas:

N°	Nombre artesano/a	Oficio
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Observaciones generales:_____

Firmas Comisión Evaluadora:

ANEXO N°6

CALENDARIO OFICIAL DEL PROCESO

Etapas	Fecha	Cumplido
Publicación Bases	19 Octubre 2026	☐
Inicio postulaciones	19 Octubre 2026	☐
Cierre postulaciones	27 Noviembre 2026	☐
Admisibilidad	04 Diciembre 2026	☐
Evaluación comisión	11 Diciembre 2026	☐
Publicación resultados	18 Diciembre 2026	☐
Montaje inicio feria	Desde el 20 Enero 2027	☐
Inauguración Feria	27 de Enero 2027	☐
Desarrollo Feria	28 al 31 Enero 2027	

Observaciones:

